

VIII CIRCUITO PROVINCIAL DE TRAVESÍAS A NADO POR LOS PANTANOS DE JAÉN 2025

La Diputación Provincial de Jaén, a través del Área de Cultura y Deportes, con la colaboración de los Ayuntamientos de Carboneros, Siles, Marmolejo, Pozo Alcón y Hornos, teniendo como objetivos la promoción y el fomento de la práctica del deporte en el medio natural, convoca el “VIII Circuito Provincial de Travesías a Nado por los Pantanos de Jaén 2025” de acuerdo con las siguientes bases:

Participantes

Podrán participar deportistas pertenecientes a Asociaciones, Clubes, Escuelas Deportivas, Patronatos, Centros de Enseñanza, Asociaciones de Vecinos o a cualquier otra entidad inscrita en Registro Público.

También podrán hacerlo deportistas independientes a nivel individual.

Todas estas personas deben cumplir con los requisitos mínimos para la realización de cada una de las pruebas, tanto federados como no federados de cualquier modalidad deportiva.

Todo participante por el hecho de formalizar su inscripción, acepta las condiciones de participación, asume el presente Reglamento, así como el riesgo de la práctica depor-

tiva no federada con arreglo a la legislación vigente. En caso de duda prevalecerá el criterio de la organización.

Los nadadores, por el hecho de realizar voluntariamente la inscripción aceptan la publicación y tratamiento de sus datos con arreglo a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de Diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, así como al Documento de Seguridad de Datos de la Diputación de Jaén. Asimismo, autoriza expresamente al tratamiento de los datos de imagen obtenidos del interesado en el desarrollo de las actividades, entendiéndose prestado su consentimiento en tanto no comunique por escrito la revocación del mismo.

Pruebas

El “VIII Circuito Provincial de Travesías a Nado por los Pantanos de Jaén 2025” constará de 5 pruebas.

Las pruebas que conforman este circuito serán:

Prueba	Fecha	Municipio	Embalse
V Travesía a Nado “Corazón de Olavidia”	15 de junio	Carboneros	La Fernandina
II Travesía a Nado Presa de Siles	22 de junio	Siles	Presa de Siles
VIII Travesía a Nado Sierra de Cazorla	13 de julio	Pozo Alcón	La Bolera
X Travesía a Nado Villa de Marmolejo	27 de julio	Marmolejo	El Yeguas
VIII Travesía a Nado Embalse del Tranco	2 de agosto	Hornos	El Tranco

Categorías

Se establecen las siguientes categorías tanto masculinas como femeninas:

Competición

Categoría	Edad	Distancias
Infantil	Nacidos en 2012 y posteriores	400 m
Junior	Nacidos entre 2008 y 2011	1500 m
Senior	Nacidos entre 1996 y 2007	1500 m
Máster 30	Nacidos entre 1986 y 1995	1500 m
Máster 40	Nacidos entre 1976 y 1985	1500 m
Máster 50	Nacidos en 1975 y anteriores	1500 m
Discapacitados/as	Mayores de 18 años	1500 m
Absoluta Distancia Larga	Mayores de 16 años	3000 m

* Todas las distancias son aproximadas y podrán variar dependiendo en cada una de las pruebas.

Requisitos para los participantes

Inscripción a la prueba, dentro de las fechas establecidas.

El mero hecho de inscribirse hace

constar que posee las condiciones físicas y psíquicas adecuadas para finalizar la prueba.

Presentación de la autorización del padre, madre o tutor de todos los menores de edad que quieran participar en cada una de las pruebas.

En la categoría Discapacitado/a Masculino o Femenina, el/la nadador/a deberá tener un mínimo de un 33% en su grado de minusvalía, aportando fotocopia del certificado de minusvalía expedido por el centro base.

Inscripción

La participación en el circuito es totalmente gratuita y no conllevará ninguna cuota de inscripción o simi-

Clasificación

Se realizarán las siguientes clasificaciones para cada categoría de competición.

- De cada prueba.
- General del circuito.

Para acceder a la clasificación general del circuito es obligatorio haber finalizado tres pruebas de las cinco convocadas en la misma categoría. Si por causas ajenas a la organización del Circuito, hubiese de suspenderse cualquiera de las pruebas programadas en él, el número de pruebas finalizadas por los nadadores, necesarios para acceder a la clasificación del circuito, también

El uso de neopreno **QUEDA PROHIBIDO**.

Los bañadores para hombre no podrán extenderse por encima del ombligo ni debajo de las rodillas, y para mujeres no podrán cubrir el cuello, ni extenderse más allá de los hombros ni por debajo de las rodillas.

Uso del gorro – dorsal asignado.

lar, a excepción de las cuotas propias de participación para cada una de las pruebas individualmente.

podrá disminuir si la organización lo considera conveniente.

La puntuación se obtendrá dando un número de puntos equivalentes a la clasificación general de cada una de las categorías, según corresponda.

La clasificación general del circuito se obtendrá sumando las 3 mejores puntuaciones obtenidas en las diferentes pruebas en las que se haya finalizado.

En caso de empate entre dos o más nadadores se atenderá al siguiente criterio: